RE: Solicitud de obligaciones ambientales - Contratación conjunta Biomédicos - Subdirección para la Familia

GA

Gestion Ambiental SDIS <procesosgambiental@sdis.gov.co>

Hoy a las 4:35 p.m.

Para Paula Alejandra Castellanos Rodriguez **CC:** Barbara Rocio Serrato Rojas; + 3 más

I2025011465.Firmad... 375,5 KB

Descargar • Vista previa

Para proteger su privacidad, no se descargaron algunas imágenes externas de... Descargar imágenes externas Ir a Configuración

Buenas tardes,

De manera atenta me permito adjuntar el Memorando No. I2025011465 del 09 de abril de 2025 a través del cual se incluyen las obligaciones ambientales y se indica el método de verificación de las mismas, lo anterior, para el proceso con objeto: ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS BIOMÉDICOS PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA.

Quedo atenta,

Cordialmente,

Diana A. Chamorro
Profesional Apoyo - Contratista
Equipo de Gestión Ambiental

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ

EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Tel: (571) 3279797 Ext. (32125-30007)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250409-155450-6b1d83-37897114
2025-04-09T16:18:56-05:00 - Pagina 1 de 6

MEMORANDO

Código 12100

No requiere respuesta

PARA: NATALIA VELASCO CASTRILLÓN
SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

DE: GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ASUNTO: AVAL DE OBLIGACIONES AMBIENTALES PARA LOS PROCESOS DE OBJETO:

- ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS BIOMÉDICOS PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud de inclusión de criterios de sostenibilidad bajo obligaciones ambientales para los procesos de objeto: ***"ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE INSUMOS BIOMÉDICOS PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS DE LA SUBDIRECCIÓN PARA LA FAMILIA",*** de manera atenta se remite estudio previo avalado por el equipo de gestión ambiental, el mismo podrá ser consultado en el siguiente enlace:

2025-04-08 ESTUDIO PREVIO CON OBLI AMB PROC BIOMEDICOS 07-04-2025.docx

Es importante resaltar que, para la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales, desde la supervisión se debe solicitar al contratista los soportes de cumplimiento de las mismas, de acuerdo con los medios de verificación relacionados a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250409-155450-6b1d83-37897114
2025-04-09T16:18:56-05:00 - Pagina 2 de 6

CRITERIOS AMBIENTALES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Comunicar las buenas prácticas ambientales establecidas en los programas del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA al personal que participe en el desarrollo del presente contrato, con el fin de que se realicen cuando se encuentre en las instalaciones de la SDIS.	Ayuda de memoria firmada de la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético. - Este soporte se presenta solo una vez en la ejecución del contrato. - La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
2. Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del contrato de manera digital de acuerdo con los lineamientos de gestión documental, la supervisión de la operación y en cumplimiento de la política “CERO PAPEL” de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.	Informe(s) generados en la ejecución de la operación. - Este soporte se presenta cada vez que se requiera por la supervisión en la ejecución de la operación. - La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
3. El contratista deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor- y plástico de un solo uso), en cumplimiento del Decreto Distrital 317 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Acuerdo Distrital No. 808 del 2021 y se establecen medidas para reducir progresivamente la adquisición y consumo de plásticos de un	Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos. - Este soporte se presentará cada vez que se realice una entrega de elementos y/o productos durante la ejecución del contrato.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250409-155450-6b1d83-37897114
2025-04-09T16:18:56-05:00 - Pagina 3 de 6

CRITERIOS AMBIENTALES	MEDIO DE VERIFICACIÓN
solo uso en las Entidades del Distrito Capital.	- La entrega de este documento será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.
4. Todos los equipos eléctricos y electrónicos a suministrar deben cumplir con la norma técnica de bajo consumo energético.	Ficha Técnica de los productos. - La entrega de estos soportes será en el enlace compartido por el Equipo de Gestión Ambiental.

Por favor como respuesta a este aval, remitir al correo electrónico procesosgambiental@sdis.gov.co la siguiente información:

- Objeto del proceso a contratar como aparece en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.
- Número del ID cupo del proceso a contratar como aparece en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.
- Nombre completo y número de contacto de la persona responsable de la consolidación del estudio previo y anexo técnico de la Dirección, Subdirección, Proyecto, área o dependencia solicitante.

Una vez el contrato sea suscrito y cuente con acta de inicio, el referente ambiental de enlace deberá solicitar al correo electrónico procesosgambiental@sdis.gov.co, la divulgación de lineamientos y obligaciones ambientales del contrato, dicho correo, deberá contener la siguiente información:

- Nombre de la Dirección, Subdirección, Proyecto, área o dependencia remitente.
- Fecha de inicio del contrato.
- Objeto del proceso a contratar como aparece en el contrato.
- Número del ID cupo del proceso contratado como aparece en el Plan Anual de Adquisiciones - PAA.
- Nombre completo y número de contacto de la persona responsable de la supervisión y/o apoyo a la supervisión de la Dirección, Subdirección, Proyecto, área o dependencia del contrato adjudicado.
- El Anexo Técnico, Estudio Previo y/o documentos previos con la inclusión de criterios de sostenibilidad firmados del proceso contratado.
- El contrato, comunicación de la oferta u orden de compra del proceso contratado. En caso de presentar observaciones a los criterios de sostenibilidad bajo obligaciones ambientales incluidos para el contrato, por favor remitirlas como respuesta al correo procesosgambiental@sdis.gov.co para articular los ajustes a los que haya lugar.

Cordialmente,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250409-155450-6b1d83-37897114
2025-04-09T16:18:56-05:00 - Pagina 4 de 6

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

GLORIA MATILDE TORRES CRUZ
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Elaboró: Diana Astrid Chamorro Riveros – Contratista, Equipo de Gestión Ambiental
Revisó: Glitza Johana Vega – Contratista, Líder Equipo de Gestión Ambiental
Aprobó: Gloria Matilde Torres Cruz – Subdirectora Administrativa y Financiera

Anexo: 2025-04-08 ESTUDIO PREVIO CON OBLI AMB PROC BIOMEDICOS 07-04-2025

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250409-155450-6b1d83-37897114
2025-04-09T16:18:56-05:00 - Pagina 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

I2025011465

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250409-155450-6b1d83-37897114

Estado: Finalizado

Creación: 2025-04-09 15:54:50

Finalización: 2025-04-09 16:18:55

Escanee el código para verificación

Aprobación: GLORIA MATILDE TORRES CRUZ

Gloria Matilde Torres Cruz
52202939
gtorresc@sdis.gov.co
Subdirectora Administrativa y Financiera
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: GLITZA JOHANNA VEGA

Glitza Johanna Vega
52872370
gjvega@sdis.gov.co
Líder Ambiental
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: DIANA ASTRID CHAMORRO RIVEROS

DIANA ASTRID CHAMORRO RIVEROS
1096200620
dchamorror@sdis.gov.co
GESTORA AMBIENTAL
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250409-155450-6b1d83-37897114
2025-04-09T16:18:56-05:00 - Pagina 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

I2025011465

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250409-155450-6b1d83-37897114

Creación: 2025-04-09 15:54:50

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-04-09 16:18:55

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIANA ASTRID CHAMORRO RIVEROS dchamorror@sdis.gov.co GESTORA AMBIENTAL SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-04-09 15:55:00 Lec.: 2025-04-09 15:55:18 Res.: 2025-04-09 15:55:26 IP Res.: 181.61.133.14
Revisión	Glitza Johanna Vega gjvega@sdis.gov.co Líder Ambiental Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-09 15:55:26 Lec.: 2025-04-09 16:06:50 Res.: 2025-04-09 16:06:58 IP Res.: 186.84.88.30
Aprobación	Gloria Matilde Torres Cruz gtorresc@sdis.gov.co Subdirectora Administrativa y Financiera Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-04-09 16:06:58 Lec.: 2025-04-09 16:18:52 Res.: 2025-04-09 16:18:55 IP Res.: 190.27.225.68